



# CORTES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1982

Núm. 227

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 227

celebrada el jueves, 25 de marzo de 1982

### ORDEN DEL DIA (continuación)

#### Preguntas:

- De la Diputada doña Eulalia Vintó Castells, del Grupo Comunista. ¿Piensa el Gobierno modificar la pasividad, de la que son, entre otros, recientes y claros ejemplos el retraso en el envío de la Convención sobre eliminación de las formas de discriminación de la mujer y la no regulación del trabajo al servicio del hogar familiar que caracteriza a su política respecto a la problemática de la mujer?
- Del Diputado don Javier Rodríguez Moroy, del Grupo Centrista. ¿Piensa el Gobierno reconocer a los afiliados de la Seguridad Social Agraria, normalmente con rentas inferiores a la media nacional, los derechos a percepción de indemnizaciones en los casos de incapacidad laboral transitoria en los mismos términos que las demás ramas de la Seguridad Social y, si la respuesta fuera positiva, cuándo?
- Del Diputado don Pedro Menchero Márquez, del Grupo Centrista. ¿Cuándo tiene pensado el Gobierno conceder los derechos de percepción del 75 por ciento del salario mínimo en los casos de incapacidad transitoria a los trabajadores autónomos de la Seguridad Social Agraria?
- Del Diputado don Tomás García, del Grupo Comunista. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar que se repitan los sucesos del pasado día 11 en Almería, cuando se produjo un incendio en las conducciones que tiene instaladas Campsa desde el puerto a los depósitos (en el que resultaron heridas de gravedad dos personas), máxime teniendo en cuenta que la Compañía no dispone del imprescindible sistema automatizado de alarma y que el equipo hidrodinámico tardó más de una hora en entrar en funcionamiento?
- Del Diputado don Francisco Soler Valero, del Grupo Coalición Democrática. ¿Tiene conciencia el Ministerio de Industria del grave peligro que representa para la ciudad de Almería el hecho

de que la Campsa tenga ubicadas sus instalaciones y depósitos dentro del casco urbano, y de ser así, si tiene previsto tomar alguna medida al respecto, y especialmente extremar las medidas de seguridad para evitar desgraciados accidentes como el ocurrido en el puerto de Almería, días pasados?

- Del Diputado don José Antonio Amate Rodríguez, del Grupo Socialista del Congreso. ¿A la vista del grave accidente ocurrido en Almería el pasado día 10, en el que tres personas resultaron con quemaduras de alta consideración, a consecuencia de la explosión ocasionada por un escape de gas en la conducción que Campsa tiene en el puerto de la capital, es consciente el Gobierno del peligro que supone la ubicación actual de los depósitos de la empresa en pleno casco urbano, y existe el proyecto de traslado inmediato de dichos depósitos?
- Del Diputado don Dionisio González Otazo, del Grupo Socialista del Congreso. ¿Cuándo piensa el Gobierno publicar las Ordenes ministeriales necesarias para hacer posible la aplicación del seguro de cosechas en el viñedo en la presente campaña, cuya aplicación estaba prevista desde el primero de marzo por el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para 1982?
- De la Diputada doña María Rubiés Garrofé, del Grupo Minoría Catalana. ¿Por qué las previsiones económicas y los nombramientos de interinos en las Escuelas Oficiales de Idiomas previstos en la Ley 29/1981, que debían estar en vigor el 1 de octubre de 1981, todavía no se han llevado a efecto por parte de la Administración, máxime teniendo en cuenta que el Consejo de Ministros aprobó en su momento el coeficiente, la proporcionalidad y el grado inicial de los Cuerpos de Funcionarios a los que tienen que integrarse los actuales profesores de las Escuelas Oficiales de Idiomas?
- De la Diputada doña María Izquierdo Rojo, del Grupo Socialista del Congreso. ¿Piensa el Gobierno cesar al Subdelegado provincial del MOPU, don Eduardo Ortiz Moreno, por las escandalosas declaraciones hechas días atrás?
- Del Diputado don Jaime Barnola Serra, del Grupo Centrista. ¿Cuál es el estado actual del proyecto de reforzamiento del firme y creación de una vía lenta en la carretera N-II, de Tàrraga a Panadella y la solución prevista para la travesía de la mencionada ciudad de Tàrraga?
- Del Diputado don José Ramón Pin Arboledas, del Grupo Centrista. ¿Se está estudiando un sistema más eficaz para las tramitaciones de financiación de los campos de fútbol que no alargue tanto la decisión favorable o desfavorable que impide la planificación tanto deportiva como financiera en los Ayuntamientos?
- Del Diputado don Luis Fajardo Spínola, del Grupo Socialista del Congreso. ¿Asume el Gobierno la veracidad de las declaraciones de carácter electoralista efectuadas por el Director general de Cooperación Local, don Antonio Vázquez, el pasado día 27 de febrero en Málaga, publicadas en los medios de comunicación de dicha ciudad y referidas a la actuación de los socialistas en los Ayuntamientos?
- Del Diputado don Manuel Gracia Navarro, del Grupo Socialista del Congreso. ¿Qué acciones y medidas concretas ha tomado o piensa tomar el Gobierno para facilitar y promover la participación de los españoles emigrados al extranjero en los próximos procesos electorales, tanto en Andalucía como en toda España, a través del voto por correo?
- Del Diputado don Ramón Tamames Gómez, del Grupo Mixto. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Pesca de las posibles intenciones de la empresa IBSA, Industria Ballenera, S. A., de proseguir sus actividades en la caza de la ballena durante 1982?

#### Interpelaciones:

- Sobre incremento de pensiones en el sistema de la Seguridad Social para el año 1981, del Diputado don Esteban Granada Bombín («Boletín Oficial de las Cortes Generales», número 641-I, Serie D, de 6 de mayo de 1981).
- Sobre cese del Director general del Ente Público de RTVE, don Fernando Castedo Alvarez, del Diputado don Santiago Carrillo Solares («Boletín Oficial de las Cortes Generales», número 773-I, Serie D, de 6 de noviembre de 1981).

#### Mociones consecuencia de interpelaciones:

- Del Diputado don Fernando Sagaseta Cabrera, del Grupo Mixto, relativa a la anunciada Ley de Aguas para Canarias. 1. Que por la Cámara se ordene al Gobierno que, con la máxima urgencia, se adopten las disposiciones necesarias para que las ventas de agua de particulares a campesinos y a Ayuntamientos, en Canarias, sean sometidas a un control de precios, previa consulta a

los consumidores. 2. Y al objeto de que no se pueda sabotear el control de precios por la vía del corte de suministro y consiguiente fomento del mercado negro, que por la Cámara se ordene, asimismo, al Gobierno que remita al Congreso, en el plazo máximo de un mes, un proyecto de Ley que, revisando las actuales disposiciones en materia de aguas, ampliando las facultades gubernativas en tal materia, impida el abuso del derecho de propiedad del agua especulativa y con la ineficacia de la primera parte de la moción, en perjuicio de campesinos y Ayuntamientos.

**Proposiciones no de Ley:**

- Del Grupo Socialista del Congreso, sobre Estatuto de Refugiados y Protocolo («Boletín Oficial de las Cortes Generales», número 329-I, Serie D, de 22 de marzo de 1980).

**SUMARIO**

*Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.*

*Continúa el orden del día.*

**Preguntas:**

**De la Diputada doña Eulalia Vintró Castells, del Grupo Comunista. ¿Piensa el Gobierno modificar la pasividad, de la que son, entre otros, recientes y claros ejemplos el retraso en el envío de la Convención sobre eliminación de las formas de discriminación de la mujer y la no regulación del trabajo al servicio del hogar familiar que caracteriza a su política respecto a la problemática de la mujer? .....** 13250

*La señora Brabo Castells expone la pregunta, contestándole el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social (Rodríguez-Miranda Gómez).*

**Del Diputado don Luis Javier Rodríguez Moroy, del Grupo Centrista. ¿Piensa el Gobierno reconocer a los afiliados a la Seguridad Social Agraria, normalmente con rentas inferiores a la media nacional, los derechos a percepción de indemnizaciones en los casos de incapacidad laboral transitoria en los mismos términos que**

**las demás ramas de la Seguridad Social y, si la respuesta fuera positiva, cuándo? .....** 13252

*El señor Jaime y Baro explica la pregunta, a quien contesta el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social (Rodríguez-Miranda Gómez).*

**Del Diputado don Pedro Menchero Márquez, del Grupo Centrista. ¿Cuándo tiene pensado el Gobierno conceder los derechos de percepción del 75 por ciento del salario mínimo en los casos de incapacidad transitoria a los trabajadores autónomos de la Seguridad Social Agraria? .....** 13252

*El señor Menchero Márquez expone la pregunta. Le contesta el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social (Rodríguez-Miranda Gómez).*

**Del Diputado don Tomás García, del Grupo Comunista. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar que se repitan los sucesos del pasado día 11 en Almería, cuando se produjo un incendio en las conducciones que tiene instaladas Campsa desde el puerto a los depósitos (en el que resultaron heridas de gravedad dos personas), máxime teniendo en cuenta que la Compañía no dispone del imprescindible sistema automatizado de alarma y que el equipo hidrodinámico tardó más de una hora en entrar en funcionamiento? .....** 13253

Página

Página

Página



*El señor García García expone la pregunta, contestándole el señor Ministro de Industria y Energía (Bayón Mariné).*

Página

**Del Diputado don Francisco Soler Valero, del Grupo Coalición Democrática. ¿Tiene conciencia el Ministerio de Industria del grave peligro que representa para la ciudad de Almería el hecho de que la Campsa tenga ubicadas sus instalaciones y depósitos dentro del casco urbano, y de ser así, si tiene previsto tomar alguna medida al respecto, y especialmente extremar las medidas de seguridad para evitar desgraciados accidentes como el ocurrido en el puerto de Almería, días pasados? .....** 13254

*El señor Soler Valero expone su pregunta, contestándole el señor Ministro de Industria y Energía (Bayón Mariné).*

Página

**Del Diputado don José Antonio Amate Rodríguez, del Grupo Socialista del Congreso. ¿A la vista del grave accidente ocurrido en Almería el pasado día 10, en el que tres personas resultaron con quemaduras de alta consideración, a consecuencia de la explosión ocasionada por un escape de gas en la conducción que Campsa tiene en el puerto de la capital, es consciente el Gobierno del peligro que supone la ubicación actual de los depósitos de la empresa en pleno casco urbano, y existe el proyecto de traslado inmediato de dichos depósitos? ....** 13255

*El señor Amate Rodríguez explana la pregunta, contestándole el señor Ministro de Industria y Energía (Bayón Mariné).*

**Del Diputado don Dionisio González Otazo, del Grupo Socialista del Congreso. ¿Cuándo piensa el Gobierno publicar las Ordenes ministeriales necesarias para hacer posible la aplicación del seguro de cosechas en el viñedo en la presente campaña, cuya aplicación estaba prevista desde el**

Página

**primero de marzo por el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para 1982?.....** 13256

*El señor González Otazo expone la pregunta. Le contesta el señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Alvarez Alvarez).*

Página

**De doña María Rubiés Garrofé, del Grupo Minoría Catalana. ¿Por qué las previsiones económicas y los nombramientos de interinos en las Escuelas Oficiales de Idiomas previstos en la Ley 29/1981, que debían estar en vigor el 1 de octubre de 1981, todavía no se han llevado a efecto por parte de la Administración, máxime teniendo en cuenta que el Consejo de Ministros aprobó en su momento el coeficiente, la proporcionalidad y el grado inicial de los Cuerpos de Funcionarios a los que tienen que integrarse los actuales profesores de las Escuelas Oficiales de Idiomas?.....** 13257

*La señora Rubiés Garrofé expone la pregunta, contestándole el señor Ministro de Educación y Ciencia (Mayor Zaragoza).*

Página

**De la Diputada doña María Izquierdo Rojo, del Grupo Socialista del Congreso. ¿Piensa el Gobierno cesar al Subdelegado provincial del MOPU, don Eduardo Ortiz Moreno, por las escandalosas declaraciones hechas días atrás?.....** 13258

*La señora Izquierdo Rojo expone la pregunta. Le contesta el señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo (Ortiz González).*

Página

**Del Diputado don Jaime Barnola Serra, del Grupo Centrista. ¿Cuál es el estado actual del proyecto de reforzamiento del firme y creación de una vía lenta en la carretera N-II, de Tárraga a la Panadella y la solución prevista para la travesía de la mencionada ciudad de Tárraga?.....** 13259

<i>El señor Barnola Serra expone la pregunta, contestándole el señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo (Ortiz González).</i>	Página	<b>Del Diputado don Ramón Tamames Gómez, del Grupo Mixto. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de las posibles intenciones de la empresa IBSA, Industria Ballenera, S. A., de proseguir sus actividades en la caza de la ballena durante 1982? . . . . .</b> 13263	Página
<b>Del Diputado don José Ramón Pin Arboledas, del Grupo Centrista. ¿Se está estudiando un sistema más eficaz para las tramitaciones de financiación de los campos de fútbol que no alargue tanto la decisión favorable o desfavorable que impide la planificación tanto deportiva como financiera en los Ayuntamientos? . . . . .</b> 13260	Página	<i>Interviene el señor Aizpún Tuero y el señor Presidente manifiesta que, al no estar presente en la Cámara el señor Tamames, se entiende que renuncia a formular la pregunta.</i>	
<i>El señor Pin Arboledas explana la pregunta. Le contesta la señora Ministra de Cultura (Bece-rril Bustamante).</i>	Página	<i>Interpelaciones:</i>	Página
<b>Del Diputado don Luis Fajardo Spínola, del Grupo Socialista del Congreso. ¿Asume el Gobierno la veracidad de las declaraciones de carácter electoralista efectuadas por el Director general de Cooperación Local, don Antonio Vázquez, el pasado día 27 de febrero en Málaga, publicadas en los medios de comunicación de dicha ciudad y referidas a la actuación de los socialistas en los Ayuntamientos? . . . . .</b> 13261	Página	<b>Sobre incremento de pensiones en el sistema de la Seguridad Social para el año 1981, del Diputado don Esteban Granado Bombín. . . . .</b> 13263	
<i>El señor Fajardo Spínola expone la pregunta, contestándole el señor Ministro de Administración Territorial (Arias Salgado).</i>	Página	<i>El señor Granado Bombín explana su interpelación. En nombre del Gobierno, le contesta el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social (Rodríguez-Miranda Gómez). En turno de réplica, intervienen de nuevo el señor Granado Bombín y el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social (Rodríguez-Miranda Gómez). A continuación usa de la palabra el señor Fernández Inguanzo (Grupo Parlamentario Comunista), el señor Carro Martínez (Grupo Coalición Democrática) y el señor Moreno García (Grupo Parlamentario Centrista).</i>	Página
<b>Del Diputado don Manuel Gracia Navarro, del Grupo Socialista del Congreso. ¿Qué acciones y medidas concretas ha tomado o piensa tomar el Gobierno para facilitar y promover la participación de los españoles emigrados al extranjero en los próximos procesos electorales, tanto en Andalucía como en toda España, a través del voto por correo? . . . . .</b> 13263	Página	<b>Sobre cese del Director General del Ente Público de RTVE, don Fernando Castedo Alvarez, del Diputado don Santiago Carrillo Solares . . . . .</b> 13272	
<i>Interviene el señor Cisneros Laborda y el señor Presidente manifiesta que, conforme al Reglamento, quedará incluida como primera pregunta en el orden del día de la próxima semana.</i>	Página	<i>El señor Carrillo Solares expone su interpelación. En nombre del Gobierno, le contesta el señor Ministro de la Presidencia (Rodríguez Inciarte). En turno de réplica, intervienen nuevamente el señor Carrillo Solares y el señor Ministro de la Presidencia (Rodríguez Inciarte).</i>	Página
		<i>A continuación interviene el señor Aguilar Moreno (Grupo Parlamentario Andalucista).</i>	
		<b>Visita a la Cámara de una Delegación parlamentaria británica. . . . .</b> 13278	

*El señor Presidente informa a la Cámara que en estos momentos asiste a la sesión plenaria una Delegación parlamentario británica, invitada por las Cortes Generales. En nombre de la Cámara saluda a tan ilustres visitantes, y, en nombre del pueblo español, al que representamos, saluda a través de ellos, al amigo pueblo británico (los señores Diputados prorrumpan en grandes y prolongados aplausos.)*

Página

**Continuación del debate sobre la interpelación del Diputado don Santiago Carrillo Solares, sobre el cese del Director general del Ente Público RTVE, don Fernando Castedo Alvarez.....** 13278

*El señor Carro Martínez interviene en nombre del Grupo Parlamentario Coalición Democrática. A continuación lo hace la señora Balletbó i Puig (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña), el señor Guerra González (Grupo Socialista del Congreso) y el señor Ministro adjunto al Presidente (Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin).*

*Se suspende la sesión.*

*Se reanuda la sesión.*

*Mociones consecuencia de interpelaciones:*

Página

**Del Diputado don Fernando Sagaseta Cabrera, del Grupo Mixto, relativa a la anunciada Ley de Aguas para Canarias.....** 13282

*El señor Sagaseta Cabrera presenta su moción. El señor Padrón Delgado defiende la enmienda presentada respecto de la moción por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. A continuación intervienen la señora Pelayo Duque (Grupo Parlamentario Mixto) y los señores Cabral Oliveros (Grupo Parlamentario Comunista) y Olarte Cullén (Grupo Parlamentario Centrista). Por alusiones, usa de la palabra nuevamente la señora Pelayo Duque. A continuación interviene el señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo (Ortiz González) y seguidamente lo hace el señor Sagaseta Cabrera.*

*Sometida a votación, fue rechazada por 122 votos favorables, 151 negativos, nueve abstenciones y*

*un voto nulo, la moción consecuencia de interpelación, del Grupo Parlamentario Mixto, presentada y defendida por el señor Sagaseta.*

*Proposiciones no de Ley:*

Página

**Del Grupo Socialista del Congreso, sobre Estatuto de Refugiados y Protocolo.....** 13291

*Interviene el señor Sotilló Martí, quien retira la proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.*

*El señor Presidente informa a la Cámara que el Pleno se reunirá de nuevo el próximo martes, día 30 de marzo, a las cuatro y media de la tarde.*

*Se levanta la sesión.*

*Eran las ocho y treinta y cinco minutos de la tarde.*

---

*Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.*

**PREGUNTAS:**

— DE LA DIPUTADA DOÑA EULALIA VINTRO CASTELLS, DEL GRUPO COMUNISTA. ¿PIENSA EL GOBIERNO MODIFICAR LA PASIVIDAD, DE LA QUE SON, ENTRE OTROS, RECIENTES Y CLAROS EJEMPLOS EL RETRASO EN EL ENVIO DE LA CONVENCION SOBRE ELIMINACION DE LAS FORMAS DE DISCRIMINACION DE LA MUJER Y LA NO REGULACION DEL TRABAJO AL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR QUE CARACTERIZA A SU POLITICA RESPECTO A LA PROBLEMATICA DE LA MUJER?

**El señor PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión. Pregunta de la Diputada Vintró respecto de la Convención sobre eliminación de las formas de discriminación de la mujer.

Conforme al artículo 70 del Reglamento, sustituye a la Diputada preguntante la Diputada del mismo Grupo señora Brabo. Tiene la palabra la señora Brabo.

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social?

El señor MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (Rodríguez-Miranda Gómez): Muchas gracias, señor Presidente. Dentro de la previsión de la medida de extensión de la ILT a los trabajadores por cuenta propia en las previsiones iniciales del Gobierno puedo anticipar a S. S. que el tipo de cotización será 2.2, y que sobre una base de cotización de 1.027 pesetas diarias reflejará una cuota mensual aproximadamente de 677 pesetas.

Quiero decir esto porque el coste de la medida se ha tenido en cuenta lo que deben ser no sólo criterios economicistas, sino lo que debe dotar a una reforma en el ámbito de la Seguridad Social de un necesario carácter progresista para la protección de una sociedad como la demandada en el supuesto concreto de la pregunta a que S. S. se refería, y que en un caso como este, habida cuenta de la situación económica del colectivo protegido, debe prevalecer la potenciación de la función social sobre criterios puramente económicos que son los que han inspirado la acción del Gobierno.

— DEL DIPUTADO DON TOMAS GARCIA, DEL GRUPO COMUNISTA. ¿QUE MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR QUE SE REPITAN LOS SUCESOS DEL PASADO DIA 11 EN ALMERIA, CUANDO SE PRODUJO UN INCENDIO EN LAS CONDUCCIONES QUE TIENE INSTALADAS CAMPSA DESDE EL PUERTO A LOS DEPOSITOS (EN EL QUE RESULTARON HERIDAS DE GRAVEDAD DOS PERSONAS). MAXIME TENIENDO EN CUENTA QUE LA COMPAÑIA NO DISPONE DEL IMPRESCINDIBLE SISTEMA AUTOMATIZADO DE ALARMA Y QUE EL EQUIPO HIDRODINAMICO TARDO MAS DE UNA HORA EN ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO?

El señor PRESIDENTE: Pregunta del Diputado señor García. Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCIA GARCIA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, mi pregunta se concreta en estos términos. ¿Qué medidas piensa

adoptar el Gobierno para evitar que se repitan los sucesos del pasado día 11 en Almería cuando se produjo un incendio en las conducciones que tiene instaladas Campsa desde el puerto a los depósitos?

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Ministro de Industria y Energía?

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Bayón Mariné): El Gobierno es el primero en lamentar profundamente el accidente ocurrido en pasados días en Almería, pero debe manifestar que en ningún caso se produjo un incendio en las tuberías de Campsa, sino que se produjo una explosión en la escollera, no pudiendo por el momento determinarse las causas correspondientes del mismo accidente que pudieron ser debidas a causas diferentes como en el caso de que hubiera existido una fisura al goteo correspondiente de la gasolina, como a la posible emanación de metano de unas letrinas cercanas, como a la posible acumulación de la propia escollera de un conjunto de residuos de productos petroleros surgidos posiblemente de residuos de barcos o de limpiezas de fondos.

En el momento actual, el tema está siendo objeto de análisis judicial por los peritos correspondientes y, en consecuencia, no procede todavía determinar qué tipo de medidas hay que adoptar hasta conocer las causas del accidente.

No obstante, se han cursado instrucciones a Campsa para que se adopten las máximas medidas de seguridad a fin de evitar cualquier posible accidente fortuito como consecuencia de la raja de cuatro milímetros surgida en la tubería.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCIA GARCIA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el accidente, a pesar de que, efectivamente, no hubo incendio, pero hubo explosión, produjo dos heridos, uno de ellos grave, con quemaduras de tercer grado, y al no existir instalaciones suficientes en Almería ha tenido que ser trasladado a Murcia.

Quiero decir que algunos días antes de la explosión, unos trabajadores que trabajaban en las proximidades de la cañería denunciaron a Campsa la existencia de un olor claro de gas procedente del petróleo; y que la Guardia Civil de Almería

denunció dos días antes, exactamente, la misma cuestión de la existencia de gases perfectamente perceptibles. Ni en uno ni en otro caso, el director regional de Campsa hizo la menor atención y cuando giró una inspección declaró que las cañerías estaban en perfecto estado, cuando estaban rotas.

Aparte de eso, quiero decir que resulta que una de las válvulas no funcionaba y no pudo cortarse el circuito. Segundo, que cuando la carga ha sido ya descargada, está obligatoriamente impuesto vaciar las cañerías, y esto no se hizo porque, precisamente, una de esas válvulas estaba indispuerta. Y, finalmente, que la compañía Campsa no dispone en Almería del imprescindible sistema automático de alarma y que el equipo hidrodinámico tardó más de una hora en entrar en funcionamiento, teniendo que ser los bomberos de Almería los que hicieron frente a la situación.

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Ministro de Industria y Energía?

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Bayón Marín): Le puedo decir, señor Presidente, en primer lugar, que se efectuó la comprobación correspondiente, no detectándose por parte de Campsa los gases aludidos; en segundo lugar, que antes de realizarse el bombeo, en contra de lo que dice el señor Diputado, se efectuaron las pruebas correspondientes de presión y que no hubo resultado contraindicador ninguno en las tuberías; en tercer lugar, que se comprobó, de acuerdo con los reglamentos la existencia de agua salada en el primer tramo cercano a las arquetas; en cuarto lugar, que se volvió a reflectar el agua salada a la parte correspondiente al muelle de turno; y, finalmente, que los equipos hidrodinámicos a que se refiere el señor Diputado no tienen nada que ver con Campsa.

— DEL DIPUTADO DON FRANCISCO SOLER VALERO, DEL GRUPO COALICION DEMOCRATICA. ¿TIENE CONCIENCIA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA DEL GRAVE PELIGRO QUE REPRESENTA PARA LA CIUDAD DE ALMERIA EL HECHO DE QUE LA CAMPSA TENGA UBICADAS SUS INSTALACIONES Y DEPOSITOS DENTRO DEL CASCO URBANO, Y DE SER ASI, SI TIENE PREVISTO TO-

MAR ALGUNA MEDIDA AL RESPECTO, Y ESPECIALMENTE EXTREMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EVITAR DESGRACIADOS ACCIDENTES COMO EL OCURRIDO EN EL PUERTO DE ALMERIA, DIAS PASADOS?

El señor PRESIDENTE: Pregunta del Diputado señor Soler Valero sobre el mismo tema.

Tiene la palabra el señor Soler.

El señor SOLER VALERO: Señor Presidente, ya que ha sido contestada parcialmente mi pregunta, al responder el Diputado del Grupo Comunista sobre el mismo tema, me gustaría que por parte del señor Ministro se me contestara escuetamente y con claridad sobre si por parte del Ministerio de Industria se tiene intención de trasladar las instalaciones de Campsa, actualmente en el centro prácticamente de la ciudad, yugulando su desarrollo urbanístico, a otros terrenos fuera de la ciudad o incluso a otro puerto del Mediterráneo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Ministro de Industria y Energía?

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Bayón Marín): Las instalaciones de Campsa vienen funcionando en Almería desde el año 1953. No han sido las instalaciones de Campsa las que han ocasionado un problema sobre la ciudad; ha sido la ciudad, con su crecimiento, la que ha tocado con las instalaciones de Campsa. (Risas.)

Hay que decir, sin embargo, que esto ocurre normalmente con las previsiones de los planteamientos urbanísticos a largo plazo y que, habida cuenta del problema suscitado, Campsa no tiene, por supuesto, y el Ministerio le dará las instrucciones correspondientes, inconveniente alguno en analizar los problemas relativos a su ubicación, si bien es cierto que hay que decir, en primer lugar, que estas instalaciones no deben retranquearse a otro lugar lejano al puerto, porque el tendido de tuberías por debajo de las casas produce un incremento de riesgos muy superior al que los depósitos actuales producen y, en segundo lugar, por la inexistencia, según nuestras noticias en el momento presente, de otro tipo de te-



rrenos que pudieran ser favorables para una instalación de este orden.

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Soler Valero?

El señor SOLER VALERO: Muchas gracias, señor Ministro, pero ya que, además de Campsa, depende también de su propio Ministerio Renfe, que está en la misma situación, agradeceríamos los almerienses que se hiciese un estudio urgente y rápido, ya que la ciudad, como digo, está partida en dos por causa de estos servicios. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Ministro de Industria y Energía?

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Bayón Marín): No sé si es bueno o malo, pero Renfe no depende del Ministerio de Industria y Energía, sino del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Lo que sí puedo es ofrecerle en cualquier caso la elaboración en Campsa con las autoridades locales para que pueda analizarse lo antes posible una instalación lo más favorable, siempre y cuando se encuentren los medios adecuados para poder hacer frente a los crecidos presupuestarios de la modificación de las instalaciones.

— DEL DIPUTADO DON JOSE ANTONIO AMATE RODRIGUEZ, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. A LA VISTA DEL GRAVE ACCIDENTE OCURRIDO EN ALMERIA EL PASADO DIA 10, EN EL QUE TRES PERSONAS RESULTARON CON QUEMADURAS DE ALTA CONSIDERACION, A CONSECUENCIA DE LA EXPLOSION OCASIONADA POR UN ESCAPE DE GAS EN LA CONDUCCION QUE CAMPSA TIENE EN EL PUERTO DE LA CAPITAL, ¿ES CONSCIENTE EL GOBIERNO DEL PELIGRO QUE SUPONE LA UBICACIÓN ACTUAL DE LOS DEPOSITOS DE LA EMPRESA EN PLENO CASCO URBANO, Y EXISTE EL PROYECTO DE TRASLADO INMEDIATO DE DICHS DEPOSITOS?

El señor PRESIDENTE: Pregunta del Diputado señor Amate sobre la misma cuestión. Tiene la palabra el señor Amate.

El señor AMATE RODRIGUEZ: Señor Presidente, señorías, yo tengo la obligación, porque así viene explicitado en el orden del día, de hacer la misma pregunta al señor Ministro de Industria y Energía.

¿Es consciente el Gobierno del peligro que supone la ubicación actual de los depósitos de la empresa en pleno casco urbano, y existe el proyecto de traslado inmediato de dichos depósitos?

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Ministro de Industria y Energía?

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Bayón Marín): Con mucho gusto contesto al señor Diputado, señor Presidente, forzosamente en la misma línea que acabo de contestar al señor Soler, pero pudiendo ampliar la contestación gracias a este añadido de tiempo que las instalaciones de unos depósitos de carburantes son unas instalaciones en sí menos peligrosas que los tendidos de tuberías correspondientes, desde los lugares en que se efectúa el bombeo hasta las instalaciones.

En consecuencia, la experiencia internacional nos está demostrando que cuanto más cercanas a los puertos de desembarque se encuentran las instalaciones, mayor seguridad existe para las poblaciones, aunque hay que reconocer que ello genera problemas de atasco urbanístico, y que ello impide el crecimiento de las ciudades unidireccionales.

En cualquier caso, vuelvo a reiterar el ofrecimiento de que los técnicos de Campsa, en colaboración con las autoridades locales, puedan estudiar un emplazamiento más favorable, y cuando tengamos el análisis podremos examinar si hay posibilidad de hacer frente a los gastos correspondientes a las modificaciones de las mismas.

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Amate?

El señor AMATE RODRIGUEZ: Señor Presidente, yo tuve la oportunidad de participar en una mesa redonda sobre el tema de Campsa en la que participamos partidos políticos, asociaciones de vecinos, y centrales sindicales. No asistió ni la Unión de Centro Democrático ni Alianza Popular, cosa que no nos extrañó pues ya estamos acostumbrados a eso. Los titulares de la prensa de ese día son sumamente elocuentes. En el tema de

la Campsa todos de acuerdo: ¡Que se vaya, que se vaya!

Aquí se ha respondido a las medidas de seguridad. Se ha dicho que los equipos hidrodinámicos no pertenecían a Campsa. Nosotros tenemos un informe del servicio de Bomberos entregado al Ayuntamiento donde dice que los equipos hidrodinámicos los trajeron de Campsa, y no sólo tardaron una hora y media en llegar, sino que cuando llegaron no funcionaron y tuvieron que ser las bombas del Servicio Contra Incendios las que bombearon agua, y se comprobó que todas las tuberías del puerto estaban completamente llenas de gasolina pura.

En cuanto a las medidas de seguridad, no han funcionado como se ha dicho anteriormente, las válvulas de seguridad, válvulas de seguridad que no son las que el Reglamento de seguridad prevé.

Con relación al tema de que no existen otros terrenos, ha habido conversaciones entre Campsa y el Ayuntamiento, y el Ayuntamiento ha ofrecido a Campsa terrenos mucho más idóneos que los actuales para cambiar su ubicación.

Nosotros estamos convencidos, y éste es un clamor popular de Almería entera, que hay que cambiar la ubicación de Campsa, por el peligro tan tremendo que supone tenerla ahí.

Le voy a dar también un dato que el señor Ministro seguramente conoce. En una empresa metalúrgica que está a 50 metros de los depósitos de Campsa, al pasar las vías de la estación del ferrocarril, el verano pasado se hizo un pozo, y a los diez metros sacaron cubos llenos de gasolina que les prendieron fuego. Estuvieron los técnicos de Campsa, se llevaron unas muestras, y todavía el Comité de empresa de Oliveros está pendiente del dictamen. Hay filtraciones de gasolina muy graves que repercuten, evidentemente, en la seguridad de todos los vecinos de aquella barriada.

El señor PRESIDENTE: ¿Señor Ministro de Industria y Energía?

El señor MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA (Bayón Mariné): Tres cuestiones, señor Presidente. En primer lugar, que existe un clamor popular de que se vaya una instalación incómoda. Es natural que siempre se desee, en términos generales, que una instalación incómoda desaparezca del lugar donde está. No es menos natural o menos lógico que para que se vaya hay que buscar otro tipo de instalación, porque ha-

bría mucho más clamor popular si no pudieran llegar los carburantes por no existir esas instalaciones.

En segundo lugar, hay que buscar terrenos más idóneos. Absolutamente conforme, siempre que esos terrenos sean de verdad más idóneos. Los conocimientos que tenemos en el momento presente de los terrenos ofrecidos demuestran que no son más idóneos, porque generan aumento de riesgos al incrementar el plazo y el terreno durante el cual deben transportarse los materiales correspondientes que pueden ser inflamados.

En tercer lugar, respecto al problema de que estuvieran llenas de gasolina las tuberías, naturalmente que están llenas de gasolina las tuberías. Las tuberías están llenas de gasolina en la parte que tienen que estar llenas de gasolina y están llenas de agua en la parte que, conforme a los Reglamentos, tienen que estar llenas de agua, y así se ha comprobado, y así esta mañana me han podido además complementar los informes correspondientes, en los que se dice que en toda la parte correspondiente al muelle donde pueden circular personas y hasta las arquetas y hasta la zona que se llama zona mixta se mezcla de la gasolina con el agua correspondiente, por los problemas de densidad, había agua de mar y se efectuó, al hacer el bombeo, el drenaje de ese agua de mar, que se vertió en los depósitos de material contaminado.

— DEL DIPUTADO DON DIONISIO GONZALEZ OTAZO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. ¿CUANDO PIENSA EL GOBIERNO PUBLICAR LAS ORDENES MINISTERIALES NECESARIAS PARA HACER POSIBLE LA APLICACION DEL SEGURO DE COSECHAS EN EL VIÑEDO EN LA PRESENTE CAMPAÑA, CUYA APLICACION ESTABA PREVISTA DESDE EL PRIMERO DE MARZO POR EL PLAN ANUAL DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS PARA 1982?

El señor PRESIDENTE: Pregunta del Diputado señor González Otazo.

Tiene la palabra el señor González Otazo.

El señor GONZALEZ OTAZO: Gracias señor Presidente. Señorías, estando prevista desde primero de marzo la aplicación del seguro en el viñedo para uva de vinificación, el seguro de cose-